Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

Adenda Nº 11/2011.

MODIFICACIONES EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 207369 PAC. "Servicios de Ceremonial", CONVOCADA POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, modifica la fecha y hora de la presentación y apertura de sobres correspondiente al mencionado llamado en los siguientes puntos:

- **Instrucciones a los oferentes:**
  Sobre el punto la Convocante aclara que la nueva fecha de presentación y apertura de sobres es el día **Lunes 02 de mayo de 2011.**

- Horario de Presentación de sobres: **09:00 A.M.**
- Horario de Apertura de sobres: **09:30 A.M.**

* Las ofertas deberán permanecer válidas por ***60 (sesenta) días***, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2; de lo contrario, este abonará una multa equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total de la oferta, como ***Garantía de Mantenimiento de la Oferta***.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFIA – Unidad Operativa de Contrataciones – PARAGUAY

José Victor Almada
Encargado de UOC.
Facultad de Filosofía –UNE.

Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2011

Referencia: Apertura de Sobres en la Modalidad de Contratación Directa correspondiente al *Nº de PAC* ***207369*** ***"Servicios de Ceremonial"*** – *PAC ID Nº* ***207369***

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **26 días** del mes de abril de 2011, a las 08:30 hs., a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de **207369 (PAC)** "***Servicios de Ceremonial***", se reúnen los funcionarios de la institución designados para el acto, Lic. José Victor Almada, Encargado de la UOC; la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora Administrativa a fin de dejar constancia que en la fecha se ha presentado un solo sobre de la firma Panadería y Confitería EL REY, por el cual no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica, legal y económicamente según lineamientos del Art. 34 en su inciso "c" de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Pública; por lo manifestado se procede a realizar las gestiones para la prorroga y una nueva fecha de presentación y apertura de sobres. Así también se deja constancia que el sobre de la empresa mencionada permanecerá sin abrirse hasta una nueva fecha de apertura.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:00 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora Administrativa

Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 20/2011

Referencia: Apertura de Sobres en la Modalidad de Contratación Directa correspondiente al *Nº de PAC* ***207369*** ***"Servicios de Ceremonial"*** – *PAC ID Nº* ***207369***

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray, Campus Universitario, oficina de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, a los **26 días** del mes de abril de 2011, a las 08:30 hs., a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de **207369 (PAC)** "***Servicios de Ceremonial***", se reúnen los funcionarios de la institución designados para el acto, Lic. José Victor Almada, Encargado de la UOC; la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora Administrativa a fin de dejar constancia que en la fecha se ha presentado un solo sobre de la firma Panadería y Confitería EL REY, por el cual no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica, legal y económicamente según lineamientos del Art. 34 en su inciso "c" de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Pública; por lo manifestado se procede a realizar las gestiones para la prorroga y una nueva fecha de presentación y apertura de sobres. Así también se deja constancia que el sobre de la empresa mencionada permanecerá sin abrirse hasta una nueva fecha de apertura.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 09:00 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. José Victor Almada
Encargado UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora Administrativa